



CEDES Don Bosco

Requisitos para Constancia o Supletoria del Sacramento de Confirmación

•Solicitud de constancia de confirma entre 2007 a la actualidad, pasos a seguir:

1. Dirigirse directamente a la Parroquia de Concepción de María de alajuelita para solicitar la constancia.

2. Para mayor información pueden escribir al correo: **parroquia.concepcion.alajuelita@gmail.com** o al número 2275-0820 en horario de:

- Lunes: 08:00 - 12:00, 14:00 - 18:00
- Martes: Cerrado
- Miércoles: 08:00 - 12:00, 14:00 - 18:00
- Jueves: 08:00 - 12:00, 14:00 - 18:00
- Viernes: 08:00 - 12:00, 14:00 - 18:00
- Sábado: 08:00 - 12:00
- Domingo: Cerrado

3. La Parroquia de Concepción de María de alajuelita será quién haga la entrega de la constancia de Confirma al solicitante.



Año de confirma del 2006 y anteriores, pasos a seguir:

1. Envía un correo a: **confirma@cedesdonbosco.ed.cr**

2. Adjunta al correo los siguientes datos:

- Nombre completo del solicitante
- Número de Cédula
- Año de Graduación
- Año de Confirmación
- Número de contacto
- Fotografía del título del Colegio
- Fotografía de prueba de realización de la confirmación (recuerdo, foto de grupo, entre otros).

3. CEDES Don Bosco enviará una carta de fe de la realización del Sacramento de Confirmación a la Parroquia de Concepción de María de alajuelita.

4. La Parroquia de Concepción de María de alajuelita con esta carta de Fe del Sacramento, hará una solicitud a la Curia Metropolitana para la debida Supletoria del Sacramento de Confirmación.